

# Reflexiones sobre la actividad edilicia de Domiciano en Roma como manifestación de la *Liberalitas Principis*

Javier ANDREU PINTADO

*Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

## *Resumen*

El presente artículo ofrece una evaluación de la actividad edilicia llevada a cabo por Domiciano en Roma considerándola desde la perspectiva de las connotaciones, objetivos e ideología propios de la *liberalitas Principis*. Además de ofrecer un inventario somero de las intervenciones de este emperador en materia de construcción pública en la *Urbs*, éstas son analizadas a partir de su contenido y de su simbología de cara a arrojar luces sobre la ideología del último de los monarcas flavios.

## *Abstract*

The following article raises with an evaluation of the public works carried out by Domitian in Rome analyzed from the point of view of the significance, the objectives and the ideology of the so-called *liberalitas Principis*. Also, is given a brief summary of the constructions promoted by this Emperor in the *Urbs* and all those are studied from its content and its simbology in order to a best knowledge of the policy and ideology of the last one of the Flavians.

*Palabras Clave:* Domiciano, construcción pública, Roma, *liberalitas Principis*, ideología imperial.

1. Uno de los más conocidos y citados investigadores sobre la Dinastía Flavia hizo notar –en expresión casi lapidaria pero, en cualquier caso, válida y muy descriptiva– que la arquitectura fue en dicha época “masiva, monstruosa, exótica, propagandística, monumental y cargada de utilidad<sup>1</sup>”, rasgos éstos que, sin

1. B.W. HENDERSON, *Five Roman Emperors. Vespasian. Titus. Domitian. Nerva. Trajan. AD 69-117*, Cambridge, 1927, p. 39.

embargo, la historiografía tradicional<sup>2</sup> ha identificado de forma casi unívoca con la desarrollada por el último de los *Principes* de la primera dinastía militar del Imperio: Domiciano. Efectivamente, el asunto de la dedicación de los *Principes* Flavios a la construcción pública –sobre todo a partir de los datos que las fuentes literarias transmiten respecto de Domiciano– ha sido uno de los que más ha interesado a la investigación, que se ha detenido notablemente en la afición constructiva de este emperador –indiscutiblemente uno de los grandes constructores del Imperio<sup>3</sup>–, bien como argumento para defender la defenestración como *Princeps* que ya proponían para él las fuentes antiguas<sup>4</sup>, bien como elemento para explicar la supuestamente delicada situación financiera del *aerarium* al final de su mandato<sup>5</sup>, y, por último, sólo ocasionalmente –en una corriente interpretativa que ha tomado fuerza apenas recientemente– como fuente para comprender –como se hiciera en su día con Augusto<sup>6</sup>– los fundamentos de su filosofía política y las claves estéticas e ideológicas de su tiempo<sup>7</sup>.

Sea como fuere y al margen de las razones que explicaron esa prolijidad edilicia del último de los Flavios en Roma –y que entraremos a valorar más adelante como acercamiento, por otra parte, al pensamiento político y programático de Domiciano, así como a la coyuntura histórica en que realizó dichos trabajos– es evidente que ese afán monumentalizador de este *Princeps* es una clara manifestación de lo que viene denominándose –en acertada y repetidísima expresión– la

2. S. GSELL, *Essai sur le règne de l'empereur Domitien*, París, 1894, p. 91.

3. P. SOUTHERN, *Domitian. Tragic Tyrant*, Londres-Nueva York, 1997, p. 126.

4. S. GSELL, *op. cit.* (n. 3), p.119 y C.V. SUTHERLAND, “The State of the Imperial Treasury at the Death of Domitian”, *JRS*, 25, (1935), p. 161.

5. P.M. ROGERS, “Domitian and the Finances of State”, *Historia*, 33, (1984), p. 62 y B.W. JONES, *The Emperor Domitian*, Londres-Nueva York, 1992, pp. 79-84.

6. P. ZANKER, *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, 1992, cuyo valor como planteamiento metodológico ha sido reivindicado recientemente para otras épocas del Principado por G. DE KLEIJN, “The Emperor and Public Works in the City of Rome”, *The Representation and Perception of Roman Imperial Power*, Ámsterdam, 2003, p. 207.

7. A. IMHOF, *T. Flavius Domitianus. Ein Beitrag zur Geschichte der Römischen Kaiserzeit*, Halle, 1857, pp. 78-81 y pp. 94-85; F. VITTINGHOFF, *Der Stattsfeind in der Römischen Kaiserzeit*, Berlín, 1936, p. 12; K.H. WATERS, “The Character of Domitian”, *Phoenix*, 18, 1964, pp. 49-50; H. BENGSTON, *Die Flavien. Vespasian. Titus. Domitian. Geschichte eines Römischen Kaiserhauses*, Munich, 1979, p. 272; R.H. DARWALL-SMITH, *Emperors and Architecture. A Study of Flavian Rome*, Bruselas, 1996, p. 248; R. SABLAYROLLES, “Domitien, l'Auguste ridicule”, en *Les années Domitien*, Pau, 1994, pp. 113-116; y, sobre todo, J.E. PACKER, “Prima et Amplissima Opera: Parsing Flavian Rome”, en *Flavian Rome. Culture, Image, Text*, Leiden-Boston, 2003, pp. 167-198, pp. 199-227 y pp. 637-658 respectivamente.

*liberalitas Principis*<sup>8</sup>, sin duda uno de los elementos más sugerentes de cuantos articulaban la peculiar relación que en la Antigüedad Romana se establecía entre la *plebs* y el *Princeps*<sup>9</sup> y uno de los que mejor mostraba cuáles eran los cauces y resortes de representatividad política que el *Princeps* explotaba para ofrecer de él mismo una peculiar, concreta e interesada imagen pública<sup>10</sup>.

Efectivamente, la *liberalitas* es presentada en la literatura romana como una *virtus* habitual e incluso –más aún– hasta necesaria en la *nobilitas*<sup>11</sup> pero que adquiere una dimensión singular en el caso del *Princeps* pudiéndose entonces hablar bien de una *singularis munificentia*<sup>12</sup> o directamente de una *liberalitas Principis*<sup>13</sup>, o, cuando menos, de un *Princeps liberalissimus* como consta ocasionalmente en algunas inscripciones norteafricanas de los siglos III y IV d. C.<sup>14</sup>. Auténtica arma de doble filo de la propaganda política y aun del quehacer cotidiano del emperador, la referida *liberalitas* –cuando era ejercida– era venerada por la *plebs* si atendía a las necesidades básicas, en esencia la *beatitudo urbis* y la *miseria exhaurienda*<sup>15</sup>. Sólo entonces quedaba vinculada a la *iustitia* o a la *clementia*<sup>16</sup> y, por el contrario, se convertía en un claro patrón de inmoralidad cuando –pasando de *virtus* a *largitio*– rozaba el *luxus* y desatendía las necesidades primarias de la masa cívica<sup>17</sup>. Por tanto, como se ha señalado frecuentemente<sup>18</sup>, la dedicación del *Princeps* a las *frumentationes* y a los *congaria*; el ejercicio de la justicia pública; y el hecho de que se mantuviera alejado de la excesiva *grauitas* constituían, al fin y a la postre, los tres principales patrones de medida de la moralidad de dicho comportamiento y del juicio positivo de quien lo exhibía.

8. H. KLOFT, *Liberalitas Principis, Herkunft und Bedeutung. Studien zur Prinzipatsideologie*, Colonia-Viena, 1970.

9. Z. YAVETZ, *Plebs and Princeps*, Oxford, 1969, pp. 137-140.

10. F. MILLAR, *The Emperor in the Roman World (31 BC – AD 337)*, Oxford, 1977, p. 134 y pp. 20-22 y, especialmente, G. ALFÖLDY, “Die Repräsentation der Kaiserlichen Macht in den Inschriften Roms und des Imperium Romanum”, *The Representation...* (n. 6), p. 3-19.

11. Suet. *Aug.* 41, 1 y, especialmente, Cic. *Off.* 1, 20, 42-49 y 2, 55-64, que hemos estudiado en J. ANDREU, “Algunas consideraciones sobre la *Liberalitas* en el *De Officiis* de Cicerón”, *Anuario Filosófico*, 34, (2001), p. 541-554.

12. Vell. Pat. 2, 81, 3.

13. Plin. *Pan.* 27, 3.

14. *CIL*, VIII, 2534; 18067 o X, 7909.

15. *Pan. Lat.*, IV, 33, 4.

16. Auson. *Grat. act.* 8, 40.

17. Sobre el asunto puede verse C.H. EDWARDS, *The Politics of Inmorality in Ancient Rome*, Cambridge, 1993, pp. 138-142.

18. Z. YAVETZ, *op. cit.* (n. 9), p. 139 y F. MILLAR, *op. cit.* (n. 10), pp. 20-22 y p. 134.

Como se ha dicho, la atención, pues, a la construcción pública –en beneficio del pueblo– y el auxilio a las necesidades básicas eran, sin duda, los campos de acción mejor valorados de la *liberalitas*, como de hecho traslucen los *Panegyrici Latini*<sup>19</sup> que califican de *fortunatissima civitas* a la comunidad que era escenario de la vivencia frecuente, por parte de las élites, de la *virtus* que nos ocupa en estas líneas.

Como *virtus* del *Princeps*, la *liberalitas* –inspirada en la φιλιαντροπία y en la μεγαλοδωρία<sup>20</sup> que ya Jenofonte había prescrito como cualidades básicas del buen gobernante<sup>21</sup> y que como tales habían sido recuperadas por César<sup>22</sup>– era entendida como la *virtus* que orientaba a éste a transferir al pueblo parte de la propiedad que, en principio –o cuando menos de modo sustancial– le pertenecía<sup>23</sup>. Ya la filosofía política helenística<sup>24</sup> había admitido que el emperador era πρώτος καὶ μέγιστος καὶ κοινὸς εὐεργέτης<sup>25</sup> siendo Roma la que desarrollaría al máximo ese concepto como puede verse cuando Tiberio se proclama a sí mismo como εὐεργέτης τοῦ σύμπαντος τῶν ἀνθρώπων γένους<sup>26</sup> o también en el momento en que Constantino es calificado por Eusebio<sup>27</sup> como el auténtico πανεὐεργέτης, o cuando –como nos muestra la documentación epigráfica de las *provinciae*<sup>28</sup>– el *Princeps* aparezca de ordinario asumiendo los trabajos edilicios

19. *Pan. Lat.* 9, 3, 2; 6, 22, 4 y 4, 35, 4.

20. Cass. Dio 52, 34, 9.

21. Jen. *Cyr.* 8, 3, 24; 8, 4, 6 y 8, 4, 24-26.

22. Suet. *Iul.* 87.

23. F. MILLAR, *op. cit.* (n. 1), p. 134.

24. A. BOULANGER, *Aelius Aristides et la sophistique dans la province d'Asie*, París, 1923 y P. VEYNE, *Le pain et le cirque. Sociologie historique d'un pluralisme politique*, París, 1976, pp. 31-35; pp. 195-199; y pp. 436-439.

25. *PhiloLeg.* 149.

26. V. EHRENBERG y A.H.N. JONES, *Documents Illustrating the Reigns of Augustus and Tiberius*, Oxford, 1955, p. 320.

27. Euseb. *Hist. eccl.*, 10, 8, 3.

28. Para el caso concreto de Domiciano, éste aparece en las *provinciae* sufragando construcciones extraordinariamente costosas y de notable envergadura tanto de naturaleza cívica, como edificios de espectáculos u obras hidráulicas. Al primer grupo, por ejemplo, pertenecerían la posible basílica que construye en *Hierapolis* de Frigia (*CIL*, III, 368=7059) o el pórtico monumental de *Phaselis* (*IGRom*, III, 755); al segundo el teatro de *Apollonia* (*AE*, 1977, 486) y un indeterminado recinto deportivo en *Olympia* (*AE*, 1995, 1406), según M. WÖRRLE, “Bericht über das Forschungsprojekt, Olympia während der Römischen Kaiserzeit und in der Spätantike. IV. Die Arbeiten im Jahr 1995”, *Nikephoros*, 8, 1995, p. 168; y al tercer grupo, el de las obras hidráulicas, al menos el *aqua Domitiana* de *Ephesus* (*AE*, 1961, 35), el *aqua Noua Domitiana* de *Corduba* (*CIL*, II<sup>2</sup>/7, 220), una indeterminada conducción hidráulica en *Chalkedon* (R. MERKELLBACH, *Die Inschriften von*

*Flor. II.*, 20 (2009), pp. 7-37.

que exigían mayores desembolsos o para los que se requerían medios más sofisticados.

Augusto, en su condición marcadamente filohelénica –que, por otra parte, y como veremos, quizás Domiciano trató de imitar<sup>29</sup>– se había encargado de elevar esta *virtus* de la *liberalitas* al rango del catálogo de las virtudes cotidianas y propias del *Princeps*<sup>30</sup> de suerte que prácticamente durante todo el Alto Imperio –y, en realidad, hasta los Antoninos– ningún emperador va a tener que esforzarse por dejar constancia de que la *liberalitas* o la *munificentia* eran motores de su actuación política a través de la comunicación de dichos valores, por ejemplo, en uno de los cauces más empleados para dicho fin: el de los tipos numismáticos. De este modo, la *liberalitas/munificentia* como tipos monetarios sólo los encontraremos a partir de Adriano<sup>31</sup> estando totalmente ausentes de la tipología numismática de Augusto –por supuesto– y de los Julio-Claudios y Flavios<sup>32</sup>. Ejemplo clarísimo de esto lo constituyen, sin lugar a dudas, las acuñaciones de Domiciano en las que aparecen diversas *uirtutes* relacionadas con la concordia popular (*Salus Augusti*, *Concordia Augusta*, *Fortuna Augusta*...), otras alusivas a determinadas divinidades (*Iuppiter Conservator* y *Minerva*<sup>33</sup>) y, en fin, algunas referentes a actos concretos de evergetismo<sup>34</sup>, como el tipo alusivo a los *Ludi Saeculares* del 88 d. C., a la *Annona Augusta* de los años 84 y 86 d. C. y a una serie de edificios públicos construidos por iniciativa del *Princeps* sobre los que volveremos más adelante<sup>35</sup>, pero sin referencia alguna a la *munificentia* o a la

*Kalchedon*, Bonn, 1995, p. 35, n° 18), el acueducto de *Anazarbus* (*AE*, 1954, 10a), el *Aqua Claudia sub monte Aeflano* en *Tibur* (*CIL*, XIV, 3530); el *aquae ductus* de *Lilybaeum* (*CIL*, X, 7227) y el sinpar equipamiento de toda la red de saneamiento hidráulico urbano de *Caralis* (*ILS*, 5350), en *Sardinia*. Este panorama lo hemos descrito en J. ANDREU, “Un capítulo de los gastos en construcción pública en época de Domiciano en las *provinciae*. La iniciativa imperial”, *DHA*, 34/2, (2008), pp. 115-143.

29. L. MORAWIECKI, “The Symbolism of Minerva on the Coins of Domitian”, *Klio*, 59, (1977), p. 190.

30. F. MILLAR, *op. cit.* (n. 10), p. 190.

31. C. F. NOREÑA, “The Communication of the Emperor’s Virtues”, *JRS*, 91, (2001), p. 161.

32. T.V. BUTTREY, “Vespasian as moneyer”, *NC*, 12, (1972), p. 100.

33. Sobre la semántica de estos tipos monetarios puede verse L. MORAWIECKI, *op. cit.* (n. 29).

34. H. MATTINGLY y E.A. SYDENHAM, *The Roman Imperial Coinage*, Londres, 1926, p. 151-153.

35. Al margen de nuestros datos sobre el asunto, una relación y estudio de los mismos, de modo sintético puede verse en R.H. DARWALL-SMITH, *op. cit.* (n. 7), pp. 280-281 y H. BENGSTON, *op. cit.* (n. 7), pp. 266-271.

Flor. Il., 20 (2009), pp. 7-37.

*liberalitas*. Es decir, como casi todos los *Principes* alto-imperiales, Domiciano no necesitó hacer gala de su *munificentia* como tipo numismático, limitándose a presentar los resultados de su habitual comportamiento munificente: los edificios que erigía y los *epula* o *ludi* con que obsequiaba al pueblo y de los que dejaba constancia plástica en sus acuñaciones. En este caso, el medio era el mensaje y la monumentalización de las comunidades urbanas, en general y de la *Urbs* en particular, eran –todavía en esta época– la *liberalitas* misma.

Tal como ha llamado la atención la investigación<sup>36</sup> es bastante posible que la dedicación de los *Principes* al ejercicio *liberalis* descansara también en un deseo no sólo de contentar a la *plebs per se* por medio de auxilios a la *annona*, organización y celebración de *spectacula* y reparto de *congiaria*<sup>37</sup> sino en un afán de emplear la *liberalitas* como un medio utilitario para –a través de la pujanza material que traslucían aquellas donaciones<sup>38</sup>– dar sensación de poder y, por supuesto, estimular también el ser honrado y venerado por la *plebs* independientemente de cómo estuviese siendo su gestión política como *Princeps* de turno<sup>39</sup>. Además, a través de la documentación epigráfica –también en la época de Domiciano– puede constatar una ilustrativa y sintomática tendencia por la que la aparición de homenajes dedicatorios al emperador emanados de las instancias populares se revela especialmente intensa en aquellas comunidades que habían sido previamente escenario de la *liberalitas Principis*<sup>40</sup>. Es evidente, pues, que –al

36. J.E. LENDON, *Empire of Honour: The Art of Government in the Roman World*, Oxford, 1997, p. 115.

37. Fronto, *Ep.*, 20.

38. A. ALFÖLDI, *Die monarchische Repräsentation im römischen Kaiserreiche*, Darmstadt, 1970, p. 284.

39. Cass. Dio 67, 4, 1.

40. Aunque, efectivamente, resulta difícil entrar en las motivaciones que despertaron en las comunidades la decisión de homenajear al emperador de turno, para el caso de Domiciano –en las *provinciae*– se observa una peculiar coincidencia entre comunidades beneficiadas por sus trabajos de edilicia pública y comunidades que erigen homenajes gratulatorios –a veces, las más, por iniciativa municipal pero también fruto del evergetismo privado– al emperador. Recientes estudios sobre los pedestales de estatua dedicados a los emperadores en las distintas ciudades del Imperio (J. MUNK, *Roman Imperial Statue Bases. From Augustus to Commodus*, Aarhus-Oxford, 2005) ponen de manifiesto cómo las dedicatorias a Domiciano, son más abundantes en África/Oriente que en Occidente, zona donde, por otra parte, según la documentación epigráfica, su acción en materia de obras públicas fue más ambiciosa. La coincidencia, sin embargo, va más allá de la generalidad geográfica, de hecho, son muchas las comunidades –de África y de Oriente– en las que está documentado a la vez un homenaje a Domiciano y la actuación de éste como evergeta. Así, por ejemplo, en África esa coincidencia se da en *Theuste* donde está documentada la

margen de que un comportamiento *liberalis* se esperara del emperador como algo intrínseco a su persona y reflejo de su peculiar *maiestas*<sup>41</sup>– de igual modo cómo parece sucedía también con las elites locales<sup>42</sup>, la búsqueda de *honos* debió mediar como causa de este comportamiento. El propio Filón lo resume muy bien cuando afirma<sup>43</sup> que el mejor gobierno, el gobierno indestructible, debía estar basado en el respeto, el temor, el miedo y la buena voluntad. Y los medios para llegar a esta última eran la dignidad, el temor y el ejercicio de la εὐεργεσία, una de las manifestaciones de la *liberalitas*. Ésta se convertía en un medio útil para la manipulación política –si se quiere entender así–, en un instrumento, en definitiva, para generar la lealtad de la plebe –cuando ésta era la beneficiaria– o de algunos miembros de la elite –cuando éstos eran sus últimos destinatarios– tal como veremos que Casio Dion dirá respecto de algunos *beneficia* otorgados por Domiciano a algunos prohombres de Estado<sup>44</sup>. También los *Panegyrici Latini* –re-

participación de Domiciano hacia el 86 d. C. en la mejora de la red viaria de la zona (*CIL*, VIII, 1850-1851), y hay noticia de, al menos, un monumental pedestal dedicado a dicho emperador, hallado al pie de un arco de triunfo (*CIL*, VIII, 1852= J. MUNK, *op. cit.*, p. 357, nº 23). Caso peculiar respecto de los homenajes tributados al emperador por las comunidades es el de *Ephesus*, donde al margen de los homenajes erigidos a Domiciano por varios notables locales (J. MUNK, *op. cit.*, p. 359, nº 40; p. 360, nºs 41-42; p. 361, nº 46 48; p. 362, nº 49 y 50) estimulados sin duda por algunas obras públicas sufragadas por el propio emperador en la ciudad (*AE*, 1961, 35 y 1999, 1539), diferentes δήμοι rinden tributo al emperador –a veces mediando los gobernadores provinciales de turno, como *M. Fulvius Gillo* o *L. Luscius Okra*– en hasta siete monumentales pedestales (J. MUNK, *op. cit.*, p. 360, nºs 43-44; p. 361, nº 45 y 47; p. 362, nºs 51-53) dedicados, respectivamente por el δήμος ὁ Τηϊῶν, el δήμος ὁ Αἰζανειτῶν –en dos ocasiones–, el δήμος ὁ Κλαζομενίων, el δήμος ὁ Μακεδόνων, el δήμος ὁ Στρατονεικέων, y el δήμος ὁ Τρωολειτῶν, homenajes que debieron ser instalados en el santuario del culto imperial ubicado en dicha ciudad y que, en muchos casos, a la muerte de Domiciano fueron convertidos en homenajes a Vespasiano bien simplemente como *Augustus* (Αὐτοκ[ράτορι Καίσαρι Σεβαστῶι] Οὐ[εσπασιανῶι] en J. MUNK, *op. cit.*, p. 360, nº 43) bien ya como *diuus* (Αὐτοκράτορι Θεῶι Καίσαρι Σεβαστῶι Οὐεσπασιανῶι en J. MUNK, *op. cit.*, p. 360, nº 44). Sirvan estos datos tan sólo para avalar una tendencia que, en cualquier caso, deberá ser confirmada con documentación epigráfica de otras *provinciae*.

41. C. ANDO, *Imperial Ideology and Provincial Loyalty in the Roman Empire*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 2001, pp. 232 y 237.

42. E. MELCHOR, “Consideraciones acerca del origen, motivación y evolución de las conductas evergéticas en Hispania Romana”, *SH(HA)*, 12, (1994), pp. 61-81.

43. Philo *Leg.* 97.

44. Cass. Dio 67, 4.

cogiendo una idea que encontramos igualmente en Ausonio<sup>45</sup>– establecen una cierta identificación entre la *liberalitas* y la consiguiente *fortitudo* de los emperadores que la ejercían<sup>46</sup>, tal era la cohesión social y política que su ejercicio y su frecuencia generaban.

No debe, sin embargo, sorprender, que cuando la investigación se ha detenido en destacar a los *Principes* que se distinguieron por el ejercicio de su *munificentia*<sup>47</sup> apenas haya hueco para Domiciano, *Princeps* que, sin embargo, figura como el más activo en construcción pública imperial, aspecto éste que empezarán a reconocer las fuentes tardías<sup>48</sup> y que ha inspirado hasta novelas de cierta fidelidad histórica y enfoque, en cualquier caso, historicista amparadas en la incansable afición constructiva del último de los Flavios<sup>49</sup>. La razón es lógica. Pese a la considerable cifra de edificios públicos sufragados por el emperador sólo en la *Urbs* (cfr. Repertorio II) la *damnatio memoriae* obrada sobre su persona fue mucho más allá de la retirada de sus estatuas o de la proscripción de su imagen pública, afectando –como es sabido– también a la literatura en la que, en definitiva, el doble filo antes referido como propio del juicio sobre la *liberalitas* convirtió la ejercida por este *Princeps* en deplorable *largitio* calificando los trabajos domiciáneos como manifestación de lujo, desmesura, vicio progresivo y monstruosidad<sup>50</sup>, reflejo de una política de auténtica *dominatio*, vaciedad y pasión<sup>51</sup>, manifestación, en definitiva, de una *magnificentia* más propia de un *deus* que de un *Princeps*<sup>52</sup> y, en resumen, fiel retrato de una *detestanda avaritia*<sup>53</sup> que, por otra parte, ha marcado, sin duda, la imagen histórica e historiográfica de este emperador. Domiciano se ha convertido, efectivamente, en un claro ejemplo de cómo ese comportamiento *liberalis* podía ser perfectamente manipulado por la plebe romana a instancias de la *nobilitas* senatorial –no en vano ya lo había sido así en los turbulentos años de la República Tardía en los que el lujo constructivo había sido arma arrojada de la crítica política por parte de la clase aristocrática<sup>54</sup>– convirtiendo las biografías imperiales –y, por tanto, la Historia del Principado– en una especie de sucesión de

45. Auson. *Gract. act.* 8, 40.

46. *Pan. Lat.* 4, 33, 4.

47. Especialmente KLOFT, H., *op. cit.* (n. 8), pp. 137-141.

48. Herodiano I 3, 4 y *Epit. de Caesar.* 13, 5-6, por ejemplo.

49. H. KYSER, *Das Gafmahl des Domitian*, Berlín, 1929, pp. 106-119.

50. *Eutr.* 7, 11 y 23.

51. *Epit. de Caesar.*, 11, 7 y *PLIN. Pan.* 50, 5.

52. *Mart.* 8, 36.

53. *Plin. Pan.* 50, 5.

54. *Sall. Cat.* 12, 3-4; *Festus Gloss. Lat.* 282; *Hor. Carm.* 2, 15, vv. 1-5 o *Cic. Mur.* 76.

episodios de “héroes y villanos<sup>55</sup>” y, en cualquier caso, para Domiciano, en un despiadado retrato de sus vicios<sup>56</sup>. Un par de pasajes de Suetonio<sup>57</sup> son, a nuestro juicio, especialmente elocuentes en ese sentido. En ellos, el historiador latino reconoce que la actividad de Domiciano en la restauración de edificios dañados por el incendio del 80 d. C. fue incansable pero le acusa de que dicha restauración no traslucía interés alguno en las artes sino sólo un deseo egocéntrico de atribuirse la construcción de edificios que habían sido –en definitiva– construidos por sus predecesores y tan sólo rehabilitados por él. El juicio resulta especialmente sorprendente cuando, por ejemplo, el propio Plinio el Joven, en el *Panegyricus*<sup>58</sup>, alabará a Trajano por su capacidad de ejercer la *parcitas in aedificando* y la *diligentia in tuendo*, cualidades que, *stricto sensu*, bien podían, con los datos en la mano, definir la actividad edilicia de Domiciano en Roma –y aun en las *provinciae*– ocupado por igual en la construcción de edificios de obra nueva y en la restauración de algunos que habían quedado vetustos<sup>59</sup>.

Una muestra evidente de este hecho –uno más de los que componen la *damnatio memoriae* historiográfica de Domiciano– puede desprenderse de un detenido estudio de la semántica con la que las fuentes –esencialmente Suetonio, Casio Dión, Plinio el Joven y Estacio– se refieren a los actos evergéticos protagonizados por Domiciano y que hemos resumido en el Repertorio I. Como puede verse en él –al margen del tono negativo con que se adjetiva al *Princeps* (*ambitiosus, superbus, rapax...*) y con que se valoran sus obras públicas (desprovistas de *modum* y *frugalitas* y transparentando *ambitio* y regocijo exclusivamente personal)– algunas expresiones resultan especialmente duras, por ejemplo, la alusión de Frontino<sup>60</sup> a que *in Domitiano temporibus* el *aerarium* había pasado a ser reorientado a una serie de *loculi* –en sentido despectivo relacionados,

55. K.H. WATERS, *op. cit.* (n. 7), p. 49.

56. A. BRIESSMANN, *Tacitus und das flavische Geschichtsbild*, Wiesbaden, 1955 y K.M. COLEMAN, “The Emperor Domitian and Literature”, *ANRW*, II, 32.5, 1986, pp. 3087-3115.

57. Suet. *Dom* 5, 5 y 20, 1.

58. Plin. *Pan.* 51, 1.

59. Según la documentación epigráfica provincial que hemos manejado al respecto de esta cuestión, están contabilizadas hasta cuarenta obras públicas *ex nouo* por parte del *Princeps* que centra este trabajo –la mayoría, por otra parte, ubicadas cronológicamente en los primeros años de su reinado– frente a diecinueve trabajos de restauración –casi todas, por su parte, en los últimos años del mismo– lo que supone un cierto calco de la política edilicia llevada a cabo por éste en la *Urbs*. Al respecto, puede verse J. ANDREU, *op. cit.* (n. 28), pp. 136-137.

60. Front. *Aq.* 118, 3.

lógicamente, con intereses individuales– hasta que Nerva lo había devuelto al pueblo empleándolo para verdaderas necesidades<sup>61</sup>; la de Casio Dión<sup>62</sup> cuando deja entrever la utilización de los obsequios de ἀργύριον καὶ τιμὰς por parte del *Princeps* como vehículo de manipulación de la voluntad de los beneficiarios de éstos y –como se dijo– de futura extensión de sus propios *honores*<sup>63</sup>; la de Suetonio cuando –como dijimos– carga contra él por apropiarse de la *pristina memoria* de los edificios que reconstruyó tras el incendio del 80 d. C. *sub titulo tantum suo*<sup>64</sup>; o la de Plinio el Joven –dirigida casi explícitamente a la *Domus Augusta* de Domiciano en el Palatino y a la *Domus Aurea* de Nerón y reforzada por la fuerza literaria del contraste– al afirmar<sup>65</sup> que Trajano –frente a lo que, a juicio de Plinio, había sido habitual con anterioridad– no disponía en su residencia de *lacus, saltus, immensae possessiones* o *flumina* para su disfrute personal sino que todos estos espacios estaban pensados en beneficio del pueblo. En esencia, como puede verse a partir de las correspondientes menciones en negativo –que se encontrarán subrayadas en el Repertorio I–, eran la utilidad (*utilitas*), la medida (*modus*) y la necesidad (*necessitas*) de las obras públicas acometidas por los *Principes* las que eran empleadas por las fuentes como resorte para salvar o condenar la oportunidad, la *benignitas*<sup>66</sup>, de éstas. Como sentencia el propio Plinio, no era tan valorado construir mucho como demostrar preocupación por la restauración de las obras venidas a menos<sup>67</sup> aunque tampoco esto último le sirviera al propio Domiciano, como hemos visto, para merecer una mejor consideración de las fuentes.

Especialmente curiosa resulta en este sentido la mención que el *Panegyricus* hace a la fachada del Circo Máximo como ejemplo de la *pulchritudo* de Trajano<sup>68</sup> cuando nos consta<sup>69</sup> que la construcción del mismo –como la de otros edificios de época trajánea– había sido incoada por Domiciano y en ella, de hecho, Trajano habría reutilizado abundantes materiales constructivos desechados por aquél. Sólo en algunos pasajes de Estacio las acciones edilicias del *Princeps* serán valoradas en su justa dimensión estética –caso, especialmente, del *equus*

61. Sobre esta imagen puede verse R.H. RODGERS, *Frontinus. De Aquaeductus Urbis Romae with Introduction and Commentary*, Cambridge, 2004, p. 304.

62. Cass. Dio 67, 4.

63. Cass. Dio 67, 8.

64. Suet. *Dom.* 5.

65. Plin. *Pan.* 50, 1-2.

66. Plin. *Pan.* 50, 7.

67. Plin. *Pan.* 51, 1.

68. Plin. *Pan.* 51, 3.

69. Suet. *Dom.* 5.

*Domitiani*, que debió ser regalo del Senado<sup>70</sup> pero también de la *domus Augusta* del Palatino<sup>71</sup>– o la actitud del *Princeps* será juzgada en clave ligeramente satírica y efectista<sup>72</sup> cuando no totalmente gratulatoria<sup>73</sup> resaltándose de ella –en cualquier caso– su *luxus* y *maiestas*, manifestación –como hemos dicho– de una pujanza material casi dramática y propagandística a la que Domiciano debió conceder en Roma notable importancia por lo que ésta tenía de proyección de su propia imagen<sup>74</sup> y de refuerzo de su propia personalidad<sup>75</sup>.

También resulta representativo –al margen de las expresiones arriba analizadas a partir del Repertorio I– el modo como aborda Casio Dión los actos evergéticos de Domiciano. El capítulo 67 de su *Historia Romana* es –por las anécdotas que transmite y por los adjetivos que emplea– uno de los más despiadados retratos con que contamos sobre la personalidad del último de los Flavios, aspecto éste que adquiere mayor perspectiva si tenemos en cuenta que el historiador griego debió hacer una eficaz selección de las fuentes empleadas<sup>76</sup> transmitiendo, finalmente, un retrato casi a modo de breves epítomes pero, como se ha dicho, especialmente elocuente. En él apenas un único pasaje<sup>77</sup> hace alusión a su actividad constructiva en la *via* de *Simuessa* a *Neapolis*, pasaje en el que la neutralidad es la nota dominante. Así, en dicha noticia no aparece ningún adjetivo calificando ni la acción ni su resultado material y el escritor griego se limita a afirmar que la *via* fue ἀψουσα λίθοις ἐστορέσθη. En cambio, en otros lugares de su obra Casio Dión trasluce –en la elección de los verbos o en el empleo de determinados sustantivos– una intencionalidad clarísima de tratar de desprestigiar –generalmente en tanto que actos vinculados a la plebe, al πλῆθος, y por ello deplorables<sup>78</sup>– el resto de actuaciones de Domiciano en materia evergética, deteniéndose, por ello, en los que, habitualmente, eran más censurados por la *nobilitas*, los que tenían que ver con la masa y con la satisfacción de las pasiones

70. Stat. *Silu.* 1, 1, vv. 17-18 y vv. 99-100.

71. Stat. *Silu.* 4, 2, vv. 19-37.

72. Stat. *Silu.* 4, 1, vv. 3-4.

73. Especialmente Stat. *Silu.* 4, 2.

74. A. WALLACE-HADRILL, “The streets of Rome as representation of Imperial Power”, en *The Representation...* (n. 6), p. 193.

75. E. MOORMANN, “Some observations on Nero and the City of Rome”, en *The Representation...* (n. 6) p. 386.

76. CH. L. MURRISON, *Rebellion and Reconstruction. Galba to Domitian. An Historical Commentary on Cassius Dio's Roman History Books 64-67 (AD 68-69)*, Georgia 1999, p. 203.

77. Cass. Dio 67, 14.

78. Quint. *Inst.* 6, 3, 52 y Fronto *Ep.* 5, 210.

de ésta. Precisamente, el referido pasaje de Dión Casio sobre la *uia Domitiana* contrasta con el modo cómo Estacio pondera las excelencias de la misma en una de sus *Silvae*<sup>79</sup> describiendo su estado anterior y comparándola con la *via Appia*, la más ilustre de las calzadas romanas. Seguramente –y dejando al margen el singular juicio de Estacio<sup>80</sup> que, además, puede refrendarse en el tono positivo de las expresiones de este autor recogidas en el Repertorio I– como se ha apuntado en ocasiones<sup>81</sup> la tremenda obsesión de Domiciano por mejorar su imagen a través de las obras públicas y, sobre todo, la disposición senatorial *eradendos ubique titulos abolendamque omnem memoriam decerneret*<sup>82</sup> acabó por eclipsar algo que –sin duda, y como veremos– nos consta que, en efecto, éste sí hizo: construir también para el pueblo, especialmente después del incendio del 80 d. C. entendiendo que éste –como sabemos sucedió con el de la época de Nerón para Vespasiano<sup>83</sup>– ofrecía una oportunidad de que Roma se reinventara a sí misma poniendo orden en un tremendo caos urbanístico en un espíritu –como se ha escrito recientemente en acertada expresión<sup>84</sup>– de *Roma reddita sibi*.

En este sentido, si se tiene en cuenta que, en la época de Domiciano, la *liberalitas* era algo más que un elemento programático directamente relacionado con los repartos periódicos de dinero –bajo la forma en que éstos tomaran carta de naturaleza– y estaba más cerca de ser una *virtus* personal que, por cotidiana y esperable en el *Princeps* no estaba por ello desprovista de profundas implicaciones morales –casi unida a la *clementia*, la *iustitia* y la *pietas* en el modo cómo éstas eran defendidas desde Augusto<sup>85</sup>– qué duda cabe que parte de la reivindicación y rehabilitación de la figura de Domiciano que ha emprendido no hace mucho la historiografía debe partir de un profundo análisis de la coyuntura política, cultural, fáctica e ideológica que pudo explicar esa entrega del último de los Flavios a la actividad constructiva y más cuando, como veremos a continuación, existen algunos elementos de dicha coyuntura que permiten explicar el porque de esa actitud domiciánea en Roma de la que dan buena cuenta las fuentes literarias, epigráficas, arqueológicas y numismáticas. Lógicamente, el análisis de su actividad en las *provinciae* y el eco que ésta tuvo entre las elites locales deberán aportar

79. Stat. *Silu.* 4, 3, vv. 25 y ss., especialmente.

80. G. LUGLI, “La Roma di Domiziano nei versi di Marziale e di Stazio”, *Studi Romani*, 9, (1961), pp. 1-17.

81. W. ECK, “Senatorial Self-Representation”, en *Caesar Augustus: Seven Aspects*, Oxford, 1984, p. 152-154 y C. H. EDWARDS, *op. cit.* (n. 17), p. 170.

82. Suet. *Dom.* 23, 2.

83. Tac. *Ann.* 15, 43 y Plin. *HN.* 3, 66-67.

84. E. MOORMANN, *op. cit.* (n. 75), p. 387.

85. C.F. NOREÑA, *op. cit.* (n. 31), p. 152.

también algunas luces al hilo de la rehabilitación de este singular emperador quedando ese horizonte para posteriores trabajos.

REPERTORIO I: SEMÁNTICA DEL CARÁCTER Y DE LA  
*LIBERALITAS* DE DOMICIANO  
A PARTIR DE LOS DATOS DE LAS FUENTES LITERARIAS

Casio Dión, *Historia Romana* 66-67

- 67, 1, 1: *θρασύς καὶ ὀργίλος*  
 67, 1, 1: *ἐπίβουλος καὶ κρυψίνους*  
 \*67, 1, 4: *καίπερ ἀργύριον καὶ τιμὰς καὶ ἀρχὰς Δομα οἱ λαμβάνοντες οὔτ' ἐντιμότερον τῶν ἑτέρων οὔτ' ἀσφαλέστερον διῆγον*  
 \*67, 1, 8: *ὑπ' αὐτὸν οὔσαν εἰκόνων αὐτοῦ καὶ ἀνδριάντων καὶ ἀργυρῶν καὶ χρυσῶν ἐμπλησθῆναι*  
 \*67, 8, 2: *ἐν ἧ ἄλλο μὲν οὐδέν ἐς ἱστορίαν ἐπίσημον παρελάβομεν*  
 \*67, 8, 3: *ἀγῶνας συχνοῦς ἐποίησε*  
 \*67, 9, 1: *Τὸ μὲν οὖν πλήθος οὕτως τότε ἐδείπνισεν*

Estacio, *Silvae*

- \*1, 1 vv. 1-2: *Quae superimposito moles geminata colosso stat Latium complexa forum?*  
 \*1, 1 vv. 17-18: *par forma decorque, par honor*  
 \*1, 1 vv. 34-35: *an nova contemptis surgant Palatia flammis pulchrius*  
 \*1, 1 vv. 99-100: *Vtere perpetuum populi magnique Senatus munere*  
 4, 1 vv. 3-4: *atque oritur cum sole novo, cum grandibus astris clarius ipse nitens*  
 4, 2 vv. 13-14: *regnator terrarum orbisque subacti magne parens (...) spes hominum (...) cura deorum*  
 \*4, 2 vv. 19-20: *tectum augustum, ingens, non centum insigne columnis*  
 \*4, 2 vv. 63: *qua mihi felices epulas mensaeque dedisti*  
 \*4, 3 v. 96: *ingenti plaga marmorata dorso*  
 \*4, 3 v. 192: *illic Appia se dolet relinqui*  
 \*4, 3 vv. 162-163: *haec donec via te regente terras annosa magis Appia senescat*

Frontino, *De Aquaeductus Urbis Romae* 118

118, 3: iusitia diui Neruae populo restituit

\*118, 3: in *Domitiani* loculos conversum [*aerarium*]

#### Plinio, *Panegyricus* 49-56

---

49, 5: *non ex convictu nostro mutua voluptas?*

49, 6: *cum frugalitas contrahat, extendit humanitas?*

\*49, 7: *rursus te ad clandestinam ganeam occultumque luxum refers*

\*50, 1: *quam propria quam nostra sunt [res tuae]!*

\*50, 2: *multa ex patrimonio refert in imperium quae priores Principes occupabant, non ut ipsi fruarentur, sed ne quis alius*

\*50, 4: *ingentia opera (...) ab interitu vindicare*

50, 7: *tanta benignitas principis, tanta securitas temporum*

\*51, 1: *parcus in aedificando quam diligens in tuendo*

\*51, 3: *circi templorum pulchritudinem provocat*

\*51, 5: *maioemque in posterum suscipi liberalitatis tuae*

52, 4: *ut adpareat non superbia et fastidio te amplissimos honores repudiare*

\*52, 5: [*aerarium*] *quod sumptibus eius adhibes modum*

52, 9: *contra contemptor ambitionis et infinite potestatis domitor ac frenator*

\*52, 10: [*fama*] *non imaginibus et stautis, sed virtute ac meritis prorrogatur*

#### Suetonio, *Domitianus*

---

4, 1: *super ingenii naturam inopia rapax, metu saevus*

\*4, 2: *spectacula assidue magnifica et sumptuosa edidit*

5, 1: *et quia pars maior intra popularia deciderat*

\*5, 5: *sed omnia [opera incendio] sub titulo tantum suo ac sine ulla pristini auctoris memoria*

5, 6: *expeditiones partim sponte suscepit, partim necessario*

11, 2: *et quo contemptius abuteretur patientia hominum, numquam tristiore sententiam sine praefatione clementiae pronuntiavit*

\*12, 1: *exhaustus operum ac munerum impensis stipendioque*

\*20, 1: *liberalia studia imperii initio neglexit, quamquam bibliothecas incendio absumptas impensissime reparare curasset*

Nota al Repertorio I. Las expresiones precedidas de asterisco (\*) son las que hacen directamente referencia a los actos evergéticos de Domiciano bien *per se* o predicando las cualidades opuestas –por tanto positivas– de emperadores posteriores en el caso concreto del *Panegyricus* (sobre esta línea negativa de Plinio el Joven respecto de Domiciano puede verse DURRY, M., *Pline le Jeune. Panégyrique de Trajan*, París, 1938, pp. 21-24); las que no incorporan dicho signo se refieren sencillamente a cualidades definatorias del carácter del *Princeps* (sobre él puede verse WATERS, K. H., *The Carácter...*(n. 7), aun válido como punto de partida). Las palabras o expresiones que aparecen subrayadas (p. ej.: *iustitia*) deben entenderse en su acepción negativa, es decir, deben aplicarse a la época de Domiciano con sus correspondientes antónimos. Las que hemos colocado en negrita (p. ej.: *θρασύς*) emiten directamente juicios sobre la actuación *liberalis* o la personalidad del último de los Flavios.

2. Efectivamente, además de una notable documentación epigráfica<sup>86</sup>, las fuentes literarias<sup>87</sup>, los datos de la topografía urbana<sup>88</sup> y aun la información de los

86. Se cuenta con algunos epígrafes procedentes de Roma que, constituyen un conjunto temático especialmente atractivo unas veces complemento de los datos de las fuentes literarias y otras veces indicio de trabajos edilicios de Domiciano en la *Urbs* de los que no se tenía noticia a través de aquéllas. A dicho grupo pertenecen *CIL*, VI, 826 y 30837 (*arae incendii Neronis*); *CIL*, VI/8, 40456 y 40457 (área religiosa del Largo Argentina) y un amplio número de *fistulae plumbeae* dispersas por la *Urbs* como *CIL*, XV, 7279 –de procedencia incierta–; *AE*, 1894, 152 –del área del Palatino–; *CIL*, XV, 7281 y *CIL*, XV, 7280 –del Monte de la Justicia de Roma, quizás sirviendo a las conducciones de agua hacia el *Anio Nouus*–; *CIL*, XV, 7282 y 7286 –conocidas por la tradición manuscrita de la Biblioteca Vaticana pero de procedencia en cualquier caso incierta–, *CIL*, XV, 7283 y 7285 –procedentes de Bastianello–, *CIL*, XV, 7287 –según *CIL*, p. 922, relacionada con las conducciones que desde el campo Tiburtino se dirigían a Roma–, *CIL*, XV, 7289-91, 7288 y 7277 –de origen desconocido, perdidas todas excepto las dos últimas, conservada la primera en la colección del Instituto Arqueológico Alemán y la segunda llevada más tarde a las termas de Diocleciano– y *CIL*, XV, 7292 –procedente del Monasterio de San Juan y San Pablo–. Lógicamente, estas obras han sido tenidas en cuenta en la elaboración del Repertorio II del presente trabajo.

87. J.C. ANDERSON, “A Topographical Tradition in Fourth Century’s Chronicles: Domitian’s Building Programm”, *Historia*, 32, (1983), pp. 94-104 y, más recientemente J.E. PACKER, *op. cit.* (n. 7), pp. 173-198.

88. L. RICHARDSON, *A New Topographical Dictionary of Ancient Rome*, Baltimore-Londres, 1992, p. 454.

Flor. II., 20 (2009), pp. 7-37.

tipos numismáticos<sup>89</sup> dan razón al juicio que Suetonio hace de la entrega de Domiciano a la actividad edilicia en la *Urbs* cuando, refiriéndose a la supuesta bancarrota de los últimos años de su reinado<sup>90</sup>, presenta al tercero de los Flavios como *exhaustus operum ac munerum inpensis stipendioque*<sup>91</sup> explotando un tópico que también encontraremos en Aurelio Víctor que, al referirse a las obras públicas de época de Domiciano en la capital del Imperio las califica como ejemplo de *avaritia insolentiaque*<sup>92</sup>.

A partir de dichos datos, pueden cuando menos, darse por atribuidas a Domiciano las siguientes actuaciones edilicias en la *Urbs*, un total de –al menos– dieciocho obras de nueva planta, ocho intervenciones en materia de restauración de antiguos edificios, y hasta nueve trabajos orientados a completar obras iniciadas por sus antecesores bien fueran éstos de época del Principado o incluso republicana. La mayoría de los trabajos –por otra parte– se realizaron en los comienzos de su reinado<sup>93</sup>, quedando para el final –años 92/93 d. C.– sólo algunas obras de mayor y más notable envergadura –como la residencia del Palatino o el *templum gentis Flaviae*– que quizás, por su carácter, justifican el comentario de Suetonio arriba referido acerca del intenso gasto en construcción pública de este *Princeps*.

#### REPERTORIO II: OBRAS PÚBLICAS DE DOMICIANO EN ROMA

Obras públicas *ex nouo* [18]:

a) Religiosas [7]: las *arae incendii Neronis* (*CIL*, VI, 826); el *templum Gentis Flaviae* (Mart. 9, 3, 12 y Stat. *Silu.* 4, 3, 19-20, donde se califica al conjunto como *lumina Flaviumque caelum* y conmemorado también por MATTINGLY, H., y CARSON, R. A. G., *Coins of the Roman Empire in the British Museum. 2=BMC*, Londres, 1976, n° 199 y 299); el *sacellum Iovis Conservatoris* (*TAC. Hist.* 3, 74), que el propio Tácito califica como *templum ingens*; el *thólos* de *Minerva Chalcidida* (*Chron.* 146 –con comentario en MOMMSEN, TH., “*Chronica Minora*”, en *Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi*, IX, Berlín, 1892, pp. 140-149 y ANDERSON, J. C., “A Topographical Tradition in Fourth

89. H. MATTINGLY y E.A. SYDENHAM, *op. cit.* (n. 34), pp. 151-153 y R.H. DARWALL-SMITH, *op. cit.* (n. 7), pp. 280-281.

90. S. GSELL, *op. cit.* (n. 3), p. 334; SYME, R., “The Imperial Finances under Domitian, Nerva and Trajan”, *JRS*, 20, (1930), pp. 55-70; y K.H. WATERS, *op. cit.* (n. 6), p. 71.

91. Suet. *Dom.* 12, 1.

92. Aur. Vict. *Caes.* 13, 5.

93. R. SYME, *op. cit.* (n. 90), p. 69.

Century Chronicles: Domitian's Building Programm”, *Historia*, 32, 1983, pp. 93-104 y *BMC*, n° 241–); el *templum Divorum* –consagrado al *divus Vespasianus* y al *divus Titus*– ejemplo de la arquitectura extravagante y escenográfica (BONFANTE, L., y HEINTZE, H. von, “The Villa Publica and the Divorum”, en *In Memoriam Otto J. Brendel*, Mainz, 1976, p. 161) que tanto agradaba a Domiciano (GUNDERSON, E., *The Flavian Amphitheatre...* (n. 7), pp. 640-656); y, a juzgar por los tipos numismáticos, el *Templum Serapis* (*BMC*, n° 238; DARWALL-SMITH, R. H., *Emperors and Architecture...* (n. 7), p. 145; y LEON, CH., *Die Bauornamentatik des Trajans Forums*, Viena-Colonia-Graz, 1971, pp. 273-280); y el templo de Cibeles (*BMC*, n° 240 y DARWALL-SMITH, R. H., *Emperors and Architecture...* (n. 7), p. 139).

b) De espectáculos [3]: la *naumachia Domitiani* a orillas del Tíber (Suet. *Dom.* 4, 2) cuyos sillares y material decorativo fueron empleados luego por Trajano para la restauración del Circo Máximo que, de hecho, se incendió en época de Domiciano (Suet. *Dom.* 5); el *odeum* del Campo de Marte/Palazzo Massimo (Suet. *Dom.* 5 y *Chron.* 146, con comentario en BLAKE, M. E., *Roman Construction in Italy from Tiberius through the Flavians*, Washington, 1959, pp. 18-109) y el *stadium Domitiani* de la Piazza Navona (Suet. *Dom.* 5; Eutr. 7, 23, 5 y *Chron.* 146, con datos arqueológicos en COLINI, A., *Stadium Domitiani*, Roma, 1943, p. 37), edificios ambos notablemente admirados en época tardoantigua (Amm. Marc. 16, 10, 5) como manifestaciones del *decus Urbis Aeternae*.

c) Civiles [8]: arco del *Clivus Palatinus*, no demasiado lejos de la *Domus Flavia* (CASSATELLA, A., “Arco di Domiziano sul Clivo Palatino”, *BACR*, 91.2, 1986, p. 522 y DE ANGELI, S., *Templum Divi Vespasiani. Lavori e Studi di Archeologia pubblicati della Soprintendenza Archeologica di Roma*, Roma, 1992, pp. 82-107, aunque sólo se conserva una cimentación de *opus caementicium* que hace esta atribución dudosa, aunque verosímil, en función de los datos de Suet. *Dom.* 13 y Cass. Dio 68, 1, 1); los *atria septem* (*Chron.* 149), que no han sido identificados (RICHARDSON, L., *A New Dictionary...* (n. 88), p. 41); la *Basilica Argentaria* para unir el pórtico oeste del *Forum Iulium* y el *Forum Traiani* (RICHARDSON, L., *A New Dictionary...* (n. 88), p. 51); el *Forum Transitorium* que, aunque construido por Domiciano, fue dedicado por Nerva y, en una clara manifestación de *damnatio memoriae*, perdió con el paso del tiempo el recuerdo del *Princeps* que lo había planificado (Mart. 10, 28; Suet. *Dom.* 5; Stat. *Silu.* 4, 3, 9-10); el comienzo de las obras del *Forum Traiani* (Aur. Vict. *Caes.* 13, 5: *a Domitiano coepta forum atque alia multa*); la construcción del mercado de los *horrea Piperataria* (*Chron.* 146); y el monumental *equus Domitiani*, una estatua ecuestre del *Princeps* ubicada en el foro (Stat. *Silu.* 1, 1, 1-21 y *BMC*, n° 476; DARWALL-SMITH, R. H., *Emperors and Architecture...* (n. 7), p. 228).

d) De ingeniería [indet.]: Algunas conducciones hidráulicas en la zona del Palatino (*CIL*, XV, 7281) y en otras zonas de la *Urbs* atestiguadas por un amplísimo lote de *fistulae plumbeae* de procedencia indeterminada, de contexto arqueológico dudoso y, por tanto, de difícil adscripción a una u otra construcción de la época (véase, para una relación exhaustiva, nota 86).

Culminación y mejora de obras públicas incoadas con anterioridad [9]:

a) Religiosas [4]: el *aedes Castoris*, construido en época republicana (*Cic. Nat. D.* 3, 13) pero que fue restaurado por Domiciano (*Chron.* 146) que, de hecho, parece (*CIL*, III, pp. 1965-2005) pasó a denominarse *Templum Castoris et Minervae* en consonancia con la gran devoción de éste hacia dicha divinidad (MORAWIECKI, L., *The Symbolism of Minerva...* (n. 29) y GIRARD, J. L., *Domitien et Minerva...* (n. 102), pp. 233-245); la restauración –a juzgar por el modo como se refiere a él Marcial (*Mart.* 4, 53, 2): *templum nouum*, por la exactitud con que lo describe Plinio (*Plin. HN.* 12, 94) y por la referencia a un tal *Aeditas* liberto de época de Tito en *CIL*, VI, 8704, relacionado con dicho edificio– del *Templum Diui Augusti* que en su día había edificado Tiberio (*Cass. Dio* 57, 10, 2) y del que se conocen algunos datos arqueológicos (LUGLI, G., “*Aedes Caesarum in Palatio et templum nouum diui Augusti*”, *BACR*, 69, 1941, p. 38 y p. 41); la culminación de la construcción del *templum divi Vespasiani* (*Chron.* 146); y el añadido de un *arcus quadrifrons* junto al templo de la *Fortuna Redux* (*BMC*, n° 476 y DARWALL-SMITH, R. H., *Emperors and Architecture...* (n. 7), p. 132).

b) De espectáculos [1]: culminación de la decoración del *Amphitheatrum Flavium* con la colocación de una serie de *clipea* en sus cuerpos exteriores (*Chron.* 146) y la construcción de una posible fuente en sus cercanías, la *Meta Sudans* (*Chron.* 146, con comentario en ANDERSON, J. C., *A Topographical Tradition...* (n. 87), p. 98).

c) Civiles [3]: construcción de los *castra Misenatium* junto al propio Coliseo (RICHARDSON, L., *A New Dictionary...* (n. 88), pp. 77-78); la *Curia Iulia*, que fue restaurada en el contexto de sus trabajos en el *Forum Transitorium* (*Jeron. A Abr.* 2106); y la *domus Tiberiana*, que Domiciano dotó de una nueva fachada como prueban la gran cantidad de fragmentos arquitectónicos de la época recuperados en las excavaciones de la misma (KRAUSE, C., “*Domus Tiberiana, progetto di studie e di restauro*”, en *Roma. Archeologia nel Centro*, Roma, 1986, p. 109).

d) De ingeniería [1]: las *thermae Agrippae*, que, según los datos de *Plin. HN.* 34, 62 fueron en la época dotadas de estatuas de Lisipo, pinturas, mármoles y terracotas suntuarias y que, tras el incendio del 80 d. C. aun siguieron en uso en

época de Domiciano (Mart. 3, 20, 15 y 36, 6) lo que justifica plantear una restauración obra del *Princeps* que nos ocupa.

Restauraciones [8]:

a) Religiosas [2]: restauración –también en el contexto del incendio del año 80 d. C. (Cass. Dio 66, 24 y *BMC*, nº 242)– del *aedes Iouis Optimi Maximi* de la cumbre de la colina Capitolina (con datos arqueológicos en WACE, A. J. B., “Studies in Roman Historical Reliefs”, *PBSR*, 4, 1907, pp. 229-276); y la remodelación, también tras el incendio, del área sagrada del Largo Argentina (*CIL*, VI/8, 40456 y 40457).

b) De espectáculos [1]: la restauración –nuevamente tras el incendio del 80 d. C. (Cass. Dio 66, 24, 2)– del *theatrum Pompeii*.

c) Civiles [4]: los *horrea Agrippiana*, restaurados con paramentos de *opus utattum* (RICHARDSON, L., *A New Dictionary...* (n. 88), p. 192); el *porticus Octaviae* que se quemó en el incendio del 80 d. C. y que, por ello, presumiblemente debió ser restaurado por Domiciano (Cass. Dio 66, 24, 2 y con los datos arqueológicos en LAUTER, H., “Porticus Metelli-Porticus Octaviae: Die baulichen Reste”, *BACR*, 87, 1980-81, pp. 37-46); la posible restauración del *horologium solare Augusti* y de la plaza en que se ubicaba, frente al *Ara Pacis Augustae* y el Mausoleo de Augusto (RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., *Forma Urbis marmorea: Aggiornamento generale*, Roma, 1981, pp. 53-54 y RICHARDSON, L., *A New Dictionary...* (n. 88), p. 191); y el *porticus Minucia Vetus*, que, seguramente, debió arder también en el tantas veces mencionado incendio del 80 d. C. (*Chron.* 146).

d) De ingeniería [1]: Al menos el *Aqua Marcia* (Frontin. *Aq.* 1, 19 y 2.76) aunque Frontino da datos más genéricos sobre la actuación de Domiciano en materia de conducciones hidráulicas para Roma (Frontin. *Aq.* 1, 18, sobre el tema, pueden verse los comentarios de RODGERS, R. H., *Frontinus...* (n. 61), pp. 304-305) y algunas inscripciones (*CIL*, VI, 1244-1246) permiten atribuir dicha restauración a Vespasiano/Tito.

A este listado habría que añadir la presencia de algunas construcciones que no son obra directa de Domiciano –es decir, que no se construyen bajo su iniciativa económica– pero que sí surgen durante su reinado a impulso de los notables locales seguramente inspirados por la pasión edilicia del *Princeps* y que, de hecho, participan –en cierto modo– del lujo de las obras públicas imperiales, así como algunas otras que –como ha llamado la atención la investigación (ANDERSON, J. C., *A Topographical Tradition...* (n. 87), pp. 98-104)– pueden ser atribuidas a

Domiciano pero sin un porcentaje definido de seguridad siendo necesario esperar a contar con más indicios al respecto. Al primer grupo –el de la iniciativa privada de la época– pertenecerían el *balineum Charini*, construido por el afeminado *Charinus* y que sirven a Marcial (PAILLER, J. M., “Le poète, le prince et l’arène. A propos du ‘Livre des Spectacles’ de Martial”, en *Spectacula. I. Gladieterus et amphithéâtres*, Lattes, 1990, p. 80) como excusa (Mart. 7, 34) para trazar una comparación entre el lujo de las obras de Domiciano y el de las de época de Nerón (vv. 1-2: *quid? tu tot domini dei que nostri praefers muneribus neronianas?*); el *balneum Claudii Etrusci*, que describen Estacio y Marcial (Stat. *Silu.* 1, 5 y 3, 3 y Mart. 6, 42) que, por su lujo –repleto de mármol y con todo tipo de prestaciones–, llega a afirmar que si uno no se bañaba en ellos, moriría sin haberse bañado (vv. 1-2: *Etrusci nisi Thermulis lauaris illotus morieris, Oppiane*); el *balineum Lupi* (Mart. 2, 14, 12 y I, 59, 3) que el propio Marcial califica como *tenebrosa balnea*; y, por supuesto, los denominados *horti Domitiae*, construidos seguramente por iniciativa de *Domitius Corbulus* y dedicados, por la fórmula [*D*]omitiae, a la hija del *Princeps*, como dice la inscripción *CIL*, VI, 16983 (*CIL*, VI, p. 1891 y RICHARDSON, L., *A New Dictionary...* (n. 88), p. 198). Por último, al grupo de obras que sólo con cierta probabilidad y simplemente a partir de algunos indicios pueden ser atribuidas a Domiciano pertenecerían el *Pantheum* –pues se han recogido en la zona evidencias de ladrillos de la época que permiten pensar en una fase domiciánea para el edificio–; el *ludus Matutinus*, una escuela de gladiadores cerca del Coliseo quizás reaprovechando la reutilización de parte del espacio rústico de la *Domus Aurea* neroniana; la *porta Capena* –en el contexto de la restauración del *Aqua Marcia* (Frontin. *Aq.* 1, 19 y 2, 76)–; la *curia*, que pudo ser ubicada por Domiciano en la zona del foro donde la conocemos hoy; quizás parte de los mercados del *forum Traiani* (ANDERSON, J., *A Topographical Tradition...* (n. 87)); y las *thermae Traiani* (sobre este último grupo de *opera publica* y los argumentos disponibles para su posible filiación domiciánea véase ANDERSON, J. C., *A Topographical Tradition...* (n. 87), p. 99; p. 101; p. 102 y p. 104 respectivamente).

3. Ante tan intensa actividad constructiva –y con la precaución de advertir que no necesariamente toda estuviera revestida de un afán propagandístico<sup>94</sup> pues para poder afirmar esto sería deseable que nuestras fuentes nos aportaran más información sobre el modo cómo aquella era percibida por la plebe romana, punto

94. C.H. EDWARDS, *op. cit.* (n. 17), p. 210 siguiendo a J.B. THOMPSON, *Ideology and Modern Culture: Critical Social Theory in the Era of Mass Communication*, Standford, 1990, p. 32.

éste en el que estamos prácticamente huérfanos de datos— cabe preguntarse por las causas de la misma y, en definitiva, por las motivaciones que llevaron a Domiciano a emprender tan vastísimo programa edilicio. Será seguramente en el estudio de dichas motivaciones en el que encontraremos alguna luz que nos permita vertebrar mejor el repertorio de *opera publica* hasta aquí desgranado (Repertorio II).

Ya la primera monografía moderna sobre Domiciano<sup>95</sup> se interrogó pormenorizadamente por este asunto que ahora nos ocupa. Marcado por el tono general de la obra, su autor concluyó que el orgulloso deseo de Domiciano por manifestar un dominio absoluto del Imperio y su voluptuoso afán por pasar a la posteridad actuaron, básicamente, como los principales motores de dicho comportamiento. A nuestro juicio, si bien todos estos elementos —convenientemente matizados dado el peso que ejerce sobre ellos el tono general de la tradición historiográfica— no deben ser subestimados, más recientemente la investigación<sup>96</sup> ha apuntado otras razones que nos parecen más decisivas, o que, por lo menos, deben empezar a ser tenidas en cuenta respecto del problema en cuestión. A saber: (1) el terrible incendio que sufrió Roma en el año 80 d. C., que otorgó a Domiciano una excelente, sinpar e inigualable oportunidad coyuntural para —aprovechándose de la destrucción generada por el fuego, como documenta, por ejemplo el caso de las *arae incendii Neronis*— reorganizar la Roma de su tiempo sin necesidad de recurrir a expropiaciones ni a compra de nuevos terrenos sino, simplemente, aprovechando los yermos espacios surgidos de tan devastadora catástrofe<sup>97</sup>; (2) su deseo de emplear la arquitectura como vehículo de legitimación no sólo de su poder —por lo que de manifestación de soberanía, autonomía y poderío económico encerraba<sup>98</sup>— sino también de su propia concepción de éste<sup>99</sup>; y (3), seguramente, también, las motivaciones propias del ejercicio de la *liberalitas*, a saber, el deseo de congraciarse con la plebe y quizás también, en el peculiar caso de Domiciano<sup>100</sup>, el deseo de exasperar a la élite senatorial que vio en estas construcciones una manifestación no sólo de lujo, avaricia y desmesura —que, como vimos, eran los términos en los que discurría la semántica de las fuentes literarias respecto de los trabajos arquitectónicos del *Princeps*— sino, posiblemente, un deseo del emperador por ostentar y supervisar todos los resortes de la administración —incluidos los

95. S. GSELL, *op. cit.* (n. 3), p. 91.

96. Especialmente a partir de R. SABLAYROLLES, *op. cit.* (n. 7), pp. 114-122.

97. R.H. DARWALL-SMITH, *op. cit.* (n. 7), p. 251.

98. P.M. ROGERS, *op. cit.* (n. 5), p. 62.

99. W.L. Mc DONALD, *The Architecture of the Roman Empire*, New Haven-Londres, 1965, pp. 47-74.

100. Z. YAVETZ, *op. cit.* (n. 9), p. 140.

trabajos de obras públicas– que, lógicamente, debió irritar sobremanera al Senado<sup>101</sup>, que lo entendió como otra manifestación más de *luxus*.

En cualquier caso, sí queremos detenemos en algunas otras explicaciones que o bien proceden de la contextualización de la actitud domiciánea en la historia edilicia de Roma a través del Principado, o bien se desprenden del propio análisis material y temático del repertorio de obras públicas que está centrando nuestro trabajo. Algunos estudios sobre la ideología domicianea<sup>102</sup> han puesto de manifiesto –a través de una cierta predilección de Domiciano por Minerva, que, de hecho, al margen de su dimensión numismática tuvo también su eco constructivo al menos en la edificación del templo de la *Minerua Chalcidica* y en la restauración del viejo *aedes Castoris*, convertido ahora en el *Templum Castoris et Minervae* del foro, pero quizás igualmente en la preparación de algunos relieves con referencia a Minerva para el *forum Transitorium* y que luego Nerva consagraría (*CIL*, VI, 953)– la gran devoción de Domiciano por el mundo helenístico. Lógicamente, si un elemento destaca en el ambiente político de las ciudades helenísticas es el del evergetismo y el de la implicación de la autoridad local en la monumentalización urbana<sup>103</sup>. Es pues lógico pensar que Domiciano –en su afán de imitar dichos comportamientos– extendiera, no sólo en Roma, también en las *provinciae* –y de modo especial en las de Oriente– todo un manto de urbanización y de monumentalización que, al final, estaba reflejando una evidente *imitatio Augusti* a partir de los modelos helenísticos<sup>104</sup>.

De esa veneración por lo helenístico y augústeo –aunque no han faltado voces discordantes al respecto<sup>105</sup>– no faltan pruebas en la nómina de edificios inaugurados por Domiciano en Roma. Así, y a modo de ejemplo, resulta especialmente

101. P. SOUTHERN, *op. cit.* (n. 3), p. 126, a partir de Mart. 7, 56.

102. Especialmente L. MORAWIECKI, *op. cit.* (n. 29), pero también J.L. GIRARD, “Domitien et Minerve: une prédilection impériale”, *ANRW*, II, 17.1, (1981), pp. 233-245.

103. Al respecto puede verse, además de los clásicos trabajos de P. VEYNE, *op. cit.* (n. 24), pp. 185-374 y F. JACQUES, *Le privilège de liberté. Politique impériale et autonomie municipale dans les cités de l'Occident Romain (161-244)*, Roma-París, 1984, pp. 687-692, también los más recientes y específicos de F. GASCÓ, “Evergetes Philopatris”, *Modelos, ideales y prácticas de vida en la Antigüedad Clásica*, Sevilla, 1993, pp. 182-184 y p. 195; L. MIGEOTTE, “L'évergétisme des citoyens aus périodes classique et hellénistique”, y J.L. FERRARY, “De l'évergétisme hellénistique à l'évergétisme romain”, *Actes du Xe Congrès International d'Epigraphie Grecque et Latine*, París, 1997, pp. 186-188; y pp. 204-212 respectivamente.

104. F. MILLAR, *op. cit.* (n. 10), p. 190.

105. D. FAURO, *The Urban Image of Augustan Rome*, Cambridge, 1996, p. 19 y, después, D. FREDRICK, *op. cit.* (n. 7), p. 206.

representativo<sup>106</sup> que fuera este *Princeps* el primero que diera un marco arquitectónico específico a dos edificios de naturaleza claramente helénica, el estadio de la Piazza Navona y el odeón del Campo de Marte. Ya de indiscutible sabor augústeo son la preocupación de Domiciano por las conducciones hidráulicas de la capital, la construcción de un *templum Pacis* para conmemorar la restauración del orden público tras la crisis de los años 68-69 d. C., la restauración del *templum divi Augusti* y del *porticus Octaviae*, el nuevo equipamiento de las *thermae Agrippae*, y, por supuesto, la más que probable restauración del *horologium solare Augusti* del simbólico conjunto *Ara Pacis Augustae/Mausoleum Augusti*. En cualquier caso, en esta evidente preocupación por el ordenamiento urbanístico y porque en la *Urbs* –como si se tratara de un organismo vivo– todo –en términos de infraestructura– funcionara a la perfección no sólo hay latente una posible imitación del conocido deseo de Agrippa de mimar el urbanismo romano<sup>107</sup>, sino que, desde luego<sup>108</sup> está también latente el que había sido el comportamiento de sus predecesores, Vespasiano y Tito, en esta materia. Como nos transmite Plinio<sup>109</sup> al describir el urbanismo de la Roma de Vespasiano, *fateaturque nullius urbis magnitudinem in toto orbe potuisse ei comparari*.

Efectivamente, el primero de los Flavios había completado una activa política de restauración de muchos de los edificios devastados por el incendio neroniano del 64 d. C.<sup>110</sup>, que tuvo su culminación, sin duda, en la monumental construcción del *amphitheatrum Flavium* que venía a sustituir a los anfiteatros de madera del Campo de Marte<sup>111</sup> ubicándolo, por otra parte, frente a la entonces incompleta *Domus Aurea*, en una evidente maniobra propagandística de carácter populista y anti-neroniano. Tito, por su parte, también se entregó en Roma a la actividad edilicia<sup>112</sup> e intervino en el llamado Coliseo con los *ludi* vinculados a su inauguración<sup>113</sup>. La participación de Domiciano –casi anecdótica pero bien simbólica– en el *amphitheatrum Flavium* a partir de la colocación de una serie de elementos decorativos en su fachada puede estar revelando –a nuestro juicio– un deseo de este *Princeps* de dar continuidad a una actitud dinástica que, como se ha dicho, buscó, desde Vespasiano, reorganizar la fisonomía de la *Urbs* reforzando,

106. R.H. DARWALL-SMITH, *op. cit.* (n. 7), p. 249.

107. Según G. DE KLEIJN, *op. cit.* (n. 6), p. 207, a partir de la frase de Agrippa *sensus portae, uetua hydragogiae, clauaca intestini* transmitida por Varro *De Ling. Lat.* 292.

108. J.E. PACKER, *op. cit.* (n. 7), pp. 169-170 y p.172.

109. Plin. *HN.* 3, 66-67.

110. Tac. *Ann.* 15, 40.

111. J.C. GOLVIN, *L'amphitéâtre romaine*, París, 1988, pp. 52-56.

112. Mart. *Spect.* 1, 2, 7; Suet. *Tit.* 7, 3 y Cass. Dio 66, 25, 1.

113. Suet. *Tit.* 7, 3.

con ello, la *auctoritas* y la *maiestas* propia del *Princeps*<sup>114</sup> y que, quizás, quedaba más acentuada en los edificios públicos de espectáculos, que se convertían, a la postre, en espacios para la auto-representación del poder imperial a través de unos *ludi* que constituían auténticas ceremonias de exhibición del triunfo colectivo personificado en la figura del emperador<sup>115</sup>. Esa omnipresencia de la *Domus Flavia* en los edificios de espectáculos de Roma y en particular a través del Coliseo debe contarse entre los elementos más representativos del código simbólico y dinástico que revisten la actividad edilicia de la época en general y de Domiciano en particular<sup>116</sup>.

Según creemos, la elección por parte de Domiciano de determinados edificios en su programa edilicio romano estaría, pues, revelando, una continuidad con la política constructiva de los Flavios y, por supuesto, una evidente *imitatio Augusti*. Nótese, por ejemplo, que Domiciano sí se entregó a una serie de trabajos que dotaban a la capital del Imperio de edificios clave para la vida política (el templo de la Paz o el *Forum Transitorium*, por ejemplo), para la exaltación de la piedad imperial (los templos de Júpiter Capitolino, Vespasiano o Minerva, por ejemplo) o para el entretenimiento (el anfiteatro flavio, el odeón, el estadio, ya referido) destacando, en cualquier caso, sus trece intervenciones en edificios de carácter votivo que, para algunos<sup>117</sup>, podrían estar revistiendo, a su vez, un claro deseo domicianeo de distanciarse de la política edilicia de Nerón, más preocupada por los espectáculos y apenas interesada en la arquitectura sacra.

De todos modos si –como es sabido y pese a esa evidente continuidad<sup>118</sup>– la política de los Flavios adquirió tintes nuevos bajo el mandato del último representante de su dinastía<sup>119</sup>, es de esperar que Domiciano añadiera a estos parámetros cuasi-dinásticos, que hasta aquí hemos descrito, algunos rasgos de nuevo cuño, manifestación de su propia y peculiar ideología política y de sus particulares pretensiones de auto-representación. Desentrañar este tipo de rasgos peculiares de la política edilicia de Domiciano contribuirá, sin duda, a obtener una mejor perspectiva de este asunto, para el que muchas veces –como ha denunciado

114. Suet. *Vesp.* 7, 2.

115. A. ALFÖLDI, *op. cit.* (n. 38), p. 284.

116. E. GUNDERSON, *op. cit.* (n. 7), pp. 641-643.

117. E.M. MOORMANN, *op. cit.* (n. 75), p. 387.

118. Una síntesis de la misma puede verse en M. GRIFFIN, “The Flavians”, *The Cambridge Ancient History. XI. The High Empire, AD 70-192*, Cambridge 2000, pp. 54-65 y, especialmente pp. 57-60, con algunos ejemplos de edilicia pública que aquí han sido tratados.

119. B.W. HENDERSON, *op. cit.* (n. 1), pp. 35-41; H. BENGSTON, *op. cit.* (n. 6), pp. 40-82; B.W. JONES, *op. cit.* (n. 5), pp. 79-92 y P. SOUTHERN, *op. cit.* (n. 3), pp. 60-68.

la investigación<sup>120</sup>– simplemente se han aplicado los mismos patrones ideológicos que habían alumbrado la construcción pública en las épocas de Vespasiano o de Tito.

Un ejemplo evidente de esto lo constituye la *Domus Augustana* –también citada en estas páginas y en las fuentes como *Domus Flavia*– que Domiciano se hizo construir en el Palatino y que, sin duda, debió ser uno de los grandes ejes de las críticas de inmoralidad que recibió de parte de la aristocracia su desmedido afán monumentalizador. Tal como se ha estudiado<sup>121</sup>, la propia concepción de la residencia palatina –y el modo como ésta es analizada, por ejemplo, por Estacio y Marcial<sup>122</sup>– nos presenta a un Domiciano que casi aparece como el verdadero encargado de fecundar y dar sentido al espacio arquitectónico. Esta supuesta grandilocuencia –que quizás ha sido injustamente remarcada como nota dominante de otros edificios de la época<sup>123</sup>– es evidente en este edificio, que se convirtió en una especie de *Domus Aurea* neroniana; de ahí que Marcial –en el pasaje arriba citado– la califique como un ejemplo de los deseos de divinización del propio Domiciano (*quae vertice sidera pulsat, par domus est caelo sed minor est domino*) y Plinio el Joven, en el *Panegyricus* –tal como vimos (cfr. Repertorio I)– condene – en un pasaje claramente alusivo a la vez a la *Domus* neroniana y a la de Domiciano como manifestación, ambas, de una ideología de *luxus* deplorable a juicio de este autor– la dotación de una serie de prestaciones para disfrute sólo del *Princeps*<sup>124</sup>, como manifestación de una *avaritia* impropia de quien debe dedicarse a semejante tarea de gobierno. Sin duda, como hemos afirmado más arriba y como han apuntado quienes se han ocupado de este asunto<sup>125</sup>, este edificio debió ser el que más recelo suscitó entre la clase senatorial, no en vano la falta de *modus* y *mesura* en las construcciones públicas –como hemos venido afirmando– había sido arma arrojadiza de la crítica política de la *nobilitas* tradicional casi desde la República Tardía.

Más aún, como hemos visto, las fuentes literarias nos han transmitido para los últimos años del reinado de Domiciano –especialmente a partir del ya citado

120. De modo evidente en R.H. DARWALL-SMITH, *op. cit.* (n. 7), p. 262.

121. P. SOUTHERN, *op. cit.* (n. 3), pp. 128-129 y D. FREDRICK, *op. cit.* (n. 7), pp. 216-217.

122. Stat. *Silu.* 4, 2, vv. 18-31 y en Mart. 8, 36.

123. M.P. VINSON, “Domita Longina, Julia Titi and the Literary Tradition”, *Historia*, 38, 1989, p. 449; E. D’AMBRA, *Private Lives, Imperial Virtues: The Frieze of the Forum Transitorium in Rome*, Princeton, 1993, p. 10 y D. FREDRICK, *op. cit.* (n. 7), p. 201.

124. Plin. *Pan.* 50, 1.

125. C.H. EDWARDS, *op. cit.* (n. 17), p. 171.

juicio de Suetonio *exhaustus operum ac munerum inpensis stipendioque*<sup>126</sup>– una imagen de total bancarrota, asunto éste que –desde los comienzos de la preocupación historiográfica por la política económica de este *Princeps*<sup>127</sup>– ha sido objeto de un intenso debate y revisión<sup>128</sup>. Si admitimos que la construcción pública era –sin lugar a dudas y casi desde Augusto– un vehículo de legitimación política, de manifestación de solvencia administrativa y –por lo tanto– también económica<sup>129</sup> no cabe duda que la entrega de los *Principes* al ejercicio de la *liberalitas* era una manera indiscutible de presentarse ante el pueblo como pudientes económicamente y como eficaces gestores de un tesoro saneado. En este sentido, son bien conocidos<sup>130</sup> a través de las fuentes<sup>131</sup> los esfuerzos de Domiciano por mantener una tributación y un *aerarium* saneados. Seguramente, ese esfuerzo tenía también una de sus últimas razones de ser en soportar las enormes cargas que la edilicia pública y el ejercicio del evergetismo llevaban aparejadas. Es pues posible que Domiciano –que pudo gastar hasta 135.000.000 HS en *congiaria*<sup>132</sup>; 450.000.000/500.000.00 HS en pago al ejército<sup>133</sup>; y hasta 1.500.000/3.000.000 HS en *ludi publici*<sup>134</sup>– convirtiera su amplísima labor constructiva en un escaparate del poder económico del fisco y, sobre todo, de la estabilidad del tesoro imperial. En definitiva, como se ha apuntado respecto de la finalidad simbólica de los relieves del arco de Tito con la imagen del botín de Jerusalén<sup>135</sup> y como parece pretendió dejar claro Vespasiano con la fórmula *ex manubis fieri iussit* de una inscripción

126. Suet. *Dom.* 12, 1.

127. S. GSELL, *op. cit.* (n. 3), p. 334.

128. Especialmente entre R. SYME, *op. cit.* (n. 90) y C.V. SUTHERLAND, *op. cit.* (n. 4), pp. 161-162 y, con una sagaz reinterpretación de la cuestión en P.M. ROGERS, *op. cit.* (n. 5).

129. J. BERANGER, *Recherches sur l'aspect idéologique du Principat*, Stuttgart, 1953, p. 12.

130. P.M. ROGERS, *op. cit.* (n. 5), p. 62.

131. Suet. *Dom.* 9, 2 y 12, 2 –sobre el *fiscus Iudaicus*, estudiado por E.M. SMALLWOOD, “Domitian’s Attitude towards the Jews and Judaism”, *CP*, 51, (1956), pp. 1-13–; Frontin. *Aq.*, 118 –sobre la gestión de aguas–; Tac. *Agric.* 43, 4 –sobre la administración de herencias–; Plin. *Pan.* 42, 1; 50; 55, 5 –sobre las confiscaciones–; y Cass. Dio 67, 1, 3 y 4, 5 –sobre la administración de las arcas estatales en general–.

132. P. A. BRUNT, *Italian Manpower 225 BC-AD 14*, Oxford, 1971, p. 116.

133. P. A. BRUNT, “Pay and Superannuation in the Roman Army”, *PBSR*, 18, (1950), p. 70 y G.R. WATSON, “The Pay of the Roman Army”, *Historia*, 5, (1956), p. 337.

134. P.M. ROGERS, *op. cit.* (n. 5), p. 71.

135. J.E. PACKER, *op. cit.* (n. 7), p. 198.

conmemorativa de la construcción del Coliseo<sup>136</sup>, también Domiciano debió aspirar a manifestar su *vis*, su *maiestas* y su indiscutible poder a partir de los gastos en construcción pública aprovechando, en cualquier caso<sup>137</sup> una nueva coyuntura que le permitía hacer de Roma una capital apropiada para el Imperio, en definitiva, una ciudad totalmente diferente<sup>138</sup>.

En este sentido, un caso también paradigmático –como vimos– sería el del *equus maximus Domitiani Imperatoris*, la monumental estatua ecuestre del *Princeps* alojada en el foro y que, como vimos, era descrita por Estacio de forma monográfica en una de sus *Silvae*<sup>139</sup>. Dedicada por el Senado<sup>140</sup> en el 91 d. C. era un extraordinario ejemplo del poder propagandístico de la estatuaria imperial que, como es sabido, acababa por estar repartida por todo el Imperio, surgiendo ésta de diferentes instancias, pero actuando siempre como un auténtico símbolo de la referida *maiestas Principis*<sup>141</sup>. Seguramente, todas las obras públicas construidas por el emperador –en Roma o en las *provinciae*– en tanto que eran un reflejo de su personalidad acabarían por ser también un reflejo de dicha *maiestas*. Sugerente es, en este sentido, la ya citada anécdota que nos transmite Suetonio<sup>142</sup> sobre la apropiación por parte de Domiciano de la autoría de algunos de los edificios que restauró en el 80 d. C., y que, creemos, resultaría –como la derivada de la

136. *CIL*, VI, 40454a y 1763, estudiada por G. ALFÖLDY, “Eine Bauinschrift aus dem Colosseum”, *ZPE*, 109, (1995), p. 223 y S. ORLANDI, *Epigrafia Anfiteatrale dell’Occidente Romano. VI. Roma. Anfiteatri e strutture amesse con una nuova collezione e commento delli iscrizioni del Colosseo*, Roma 2004, p. 41.

137. B.W. JONES, *op. cit.* (n. 5), p. 79.

138. Casi en un tono poético J.P. MIGNE, *Patrologia Latina*, París, 1862, p. 543 ha recogido un viejo adagio latino que resume muy bien cómo algunos de los edificios flavios, en concreto el Coliseo, han acabado por convertirse, en este sentido, en estandartes de la gloria de Roma seguramente mucho más allá de lo que Domiciano y los otros dos emperadores de esta dinastía jamás habrían imaginado: *quamdiu stat Coliseus, stat et Roma; quando cadet Coliseus, cadet et Roma; quando cadet Roma, cadet et mundus*.

139. *Stat. Silu.* 1, 1.

140. *Stat. Silu.* 1, 1, vv. 99-100.

141. L. FRIEDLANDER, *Darstellung aus der Sittengeschichte Roms in der Zeit von Augustus bis zum Ausgang der Antonine*, Leipzig, 1922, pp. 58-59 y M. PFANNER, “Über das Herstellen von Portrats: Ein Beitrag zu nationalisierungsmasnahmen und produktionsmechanismen von Massenwerk im späten Helenismus und in der römischen Kaiserzeit”, *JDAI*, 104, (1989)(b), pp. 178-179 que documenta hasta veinticinco mil ejemplos de estatuaria imperial en época de Augusto, cifra casi equivalente a la de la producción de imaginería oficial de época napoleónica.

142. *Suet. Dom.* 5, 3.

estatuaria– especialmente efectiva y a la que ya nos referimos en nuestro inicial tratamiento del modo como las fuentes reflejaron la política edilicia de Domiciano.

Como podremos estudiar en detalle más adelante (*cfr.* Repertorio III) es bien posible que dicha *maiestas*, en el caso concreto de Domiciano<sup>143</sup> estuviese descansando, cuando menos, sobre cuatro pilares: (1) una clara exaltación del papel del Emperador, casi ya próximo a la divinidad y, en cualquier caso, (2) intérprete de los dioses (de ahí su preocupación por los edificios religiosos y, en particular, por los dedicados a Júpiter o a Minerva: el *sacellum Iovis Conservatoris*, el *thólos* de *Minerva Chalcidica* y el *aedes Iovis Optimi Maximi*), (3) un gran interés –ya tratado anteriormente– por el mundo helénico, y (4) un cierto afán de gloria militar –que tendría su revelación plástica en los arcos levantados por el *Princeps* que nos ocupa en el espacio público de la *Urbs*, del que los únicos ejemplos seguros serían el del *Clivus Palatinus* y el anejo al templo de la *Fortuna Redux*– semejante al que había actuado como motor de algunas de sus intervenciones militares. En definitiva, toda esta actuación edilicia era, sin lugar a dudas, una evidente manera de fortalecer su posición al frente del Imperio<sup>144</sup>. Qué duda cabe que en este escenario de legitimación, los edificios dinásticos acometidos por Domiciano –que constituyen otro conjunto específico dotado de una cierta unidad junto a los de espectáculos y a los religiosos: a saber, el *templum Gentis Flaviae*, el *templum Divorum*, la propia *domus Flavia*, el *amphiteatrum Flavium* y el *templum divi Vespasiani*– también pudieron formar parte de la dimensión programática de la edilicia del último de los Flavios en Roma.

Aunque puede decirse –a partir de los datos topográficos– que Domiciano en su programa de obras públicas en Roma no obvió ninguna parte de la *Urbs*<sup>145</sup>, sí parece lógico pensar que –desde el punto de vista temático– no fuera azarosa la elección de uno u otro tipo de edificios. Así, en el Repertorio III, además de lo expuesto hasta aquí, se hace totalmente evidente cómo Domiciano manifestó una muy evidente preferencia por los edificios de carácter dinástico no sólo porque son más abundantes que los demás sino porque –especialmente– son aquéllos en los que abundan los construidos *ex nouo* y no las simples restauraciones, es decir, aquéllos que responden a una planificación concreta, exacta, pensada, intencionada, voluntaria y no simplemente fruto de –extraordinariamente bien aprovechadas, como se ha dicho– circunstancias coyunturales.

143. R.H. DARWALL-SMITH, *op. cit.* (n. 7), pp. 105-115; pp. 115-127; pp. 179-199 y pp. 215-217.

144. A. IMHOF, *op. cit.* (n. 7), pp. 78-81 y R.H. DARWALL-SMITH, *op. cit.* (n. 7), pp. 248-250.

145. B.W. JONES, *op. cit.* (n. 5), p. 80.

Como se ha apuntado recientemente<sup>146</sup>, la consolidación del Principado hacía necesario que el *Princeps* se ocupara de edificios de notable monumentalidad que, en realidad, fueran un reflejo no tanto de la arquitectura cívica/utilitaria de época republicana –que, como puede verse (*cf.* Repertorio III) Domiciano tampoco descuidó– sino, sobre todo, de la *potentia ad unum* típica del *Principatus*. En esa línea ideológica entrarían, por supuesto, todas las grandes *opera publica* dinásticas –en sentido familiar o personal– acometidas en la época de Domiciano (la *Domus Flavia*, de modo especial, pero también el *amphiteatrum Flavium* –ahora culminado–) y, por supuesto, los nuevos edificios de espectáculos (como la *naumachia Domitiani* y los nuevos estadio y odeón, en tanto que su nombre iba a recordar de modo permanente a su promotor). Su monumentalidad era –a la vez que un reflejo material pero también ocasionalmente personal<sup>147</sup> del poder del emperador– una excelente ocasión para emplear en las correspondientes obras abundante mano de obra trabajadora. Este aspecto, en línea con las pragmáticas medidas de aplacamiento de la *plebs* que se han venido describiendo como propias del ejercicio de la *liberalitas Principis*<sup>148</sup>, creemos que no debe ser pasado por alto a la hora de encontrar las razones de tan vasta actividad constructiva<sup>149</sup> que, por tanto, y además, serviría para contentar al pueblo con construcciones puestas al servicio de la mejor calidad de vida de los habitantes de la *Urbs*. El amplísimo repertorio de piezas de ladrillo fechadas en época de Domiciano y de *fistulae plumbeae* que han sido recuperadas en distintos lugares de las excavaciones arqueológicas de Roma<sup>150</sup> darían razón a esta tremenda reactivación de la actividad edilicia con sus lógicas consecuencias para el empleo, el orden público y el apoyo a la clase trabajadora de la Roma del momento.

146. D. FREDRICK, *op. cit.* (n. 7), p. 207.

147. E. GUNDERSON, *op. cit.* (n. 7), p. 643.

148. H. KLOFT, *op. cit.* (n. 8), p. 8.

149. H. BENGSTON, *op. cit.* (n. 6), p. 87 y, para otra época, J. DE LAINE, *The Baths of Caracalla*, Portsmouth, 1997, p. 18.

150. Efectivamente, el número de *fistulae plumbeae* de época de Domiciano (a las que ya nos referimos con anterioridad: véase nota 86) y recuperado en Roma asciende a la veintena frente a las siete u once unidades recuperadas de época de Trajano o de Adriano. De igual modo, el conjunto de *lateres* con *sigila* de época domiciánea recuperados en la *Urbs* –sólo en el área de la *domus Augustana* y del Palatino– es sensiblemente mayor que el que ha llegado a nosotros con la marca de oficinas de época de Augusto o de Trajano, por ejemplo (H. BLOCH, *I bolli laterizi e la storia edilizia romana. Contributi all'Archeologia e alla Storia Romana*, Roma, 1947, pp. 27-36) y por citar dos emperadores igualmente activos en materia edilicia.

En cualquier caso, pese a los elementos que hasta aquí hemos tratado de definir como específicos del reinado de Domiciano, sí se percibe una cierta orientación dinástica en los temas abordados por la construcción pública de los tres *Principes* Flavios, aunque, lógicamente, cada emperador debió dar a cada uno de ellos un enfoque totalmente peculiar. Así, a partir de los repertorios publicados al efecto<sup>151</sup> los tres muestran una común preocupación no sólo por el culto a Júpiter – del que ya se ocupó Vespasiano, que construyó el templo de Júpiter Optimo Máximo y el *sacellum* de Júpiter *Conservator*, luego consagrado por Domiciano– sino por la proscripción de la imagen neroniana –que en el caso de Vespasiano se concretaría en la construcción del *amphiteatrum Flavium* una vez desecado el *stagnum Neronis* y en la conversión del *Colossus Neronis* en el *Colossus Solis*, y, por su parte, en el caso de Domiciano encontraría sentido en los *castra Misenatium* ocupando parte de la vieja *Domus Aurea* y en la construcción, cargada del efectismo de aquélla, de la *Domus Augustana* del Palatino– y también por la restauración de algunos vetustos edificios de la Roma republicana –en el caso de Vespasiano el teatro de Marcelo y en el de Domiciano el de Pompeyo, por ejemplo– o de los primeros *Principes* Julio-Claudios –la culminación del templo del *divus Claudius* en época de Vespasiano y la remodelación de la *domus Tiberiana* en época de Domiciano, por ejemplo–. Como nota de originalidad, tal vez Domiciano sí acentuó notablemente la auto-representación personal y dinástica, la imitación augústea, la planificación de edificios votivos y el gusto – por razones ya anteriormente descritas– por los de espectáculos como claves interpretativas posibles de una actividad edilicia que no tuvo parangón en la Historia Antigua de la *Urbs*.

151. L. RICHARDSON, *op. cit.* (n. 88), p. 453.

REPERTORIO III: POSIBLES LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE LA EDILICIA DOMICIÁNEA EN LA *URBS*

Dinásticas

El *templum Gentis Flaviae*, el *templum Divorum* [*divus Vespasianus* y *divus Titus*], la propia *Domus Flavia*, el monumental *aequus Imperatoris Domitiani*, el *Amphitheatrum Flavium*.

Religiosas-Imperiales

El *sacellum Iovis Conservatoris*, el *thólos* de *Minerva Chalcidida*, el *Templum Castoris et Minervae* y el *aedes Iovis Optimi Maximi*.

Edificios de corte helénico

El *odeum* del Campo de Marte y el *stadium Domitiani*.

Influencia augústea

El *templum divi Augusti*, el *templum divi Vespasiani*, la *Curia Iulia*, las *thermae*

*Agrippae*, el *porticus Octaviae*, el *horologium solare Augusti*.

Otras posibles líneas interpretativas

1. Construcciones de sabor arcaico: el *aedes Castoris* (de época Republicana), el *porticus Minucia Vetus*, la *basilica Argentaria* como complemento del *Forum Iulium*, el *theatrum Pompeii*, las *arae incendii Neronis*, el *Aqua Marcia* y todos los edificios augústeos arriba referidos.
2. Edificios de espectáculos: la *naumachia Domitiani*, el *stadium Domitiani*, el *odeum Domitiani*, la culminación del *amphitheatrum Flavium*, el *theatrum Pompeii*.
3. Carácter militar: arco del *Clivus Palatinus*, *arcus quadrifrons* junto al templo de Fortuna y, tal vez, los *castra Misenatium*.